

Al contestar cite este número: Radicado DADEP No. 20243000009281

Bogotá D.C, 2024-01-25 303 SGIE

POR

**VENTANILLA** 

Señor
CIRO JOSÉ VEGA CÓRDOBA
Presidente de la Asociación de vivanderos, vivanderas y
comerciantes de la plaza de mercado Quirigua
SIN DIRECCIÓN
Ciudad

**REFERENCIA:** RADICADO DADEP No. 20244000008012 DEL 15-01-2024.

**ASUNTO:** PARTICIPACIÓN EN POLITICAS DE LA PLAZA DE ESPACIO PÚBLICO.

Cordial Saludo,

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público acusa recibo de las varias peticiones que hace en su escrito, el señor CIRO JOSÉ VEGA CÓRDOBA, donde solicita: "...Participar en las políticas públicas, estar en la junta directiva de la plaza, administrar la plaza, etc...." (...) esta área está ubicada en la Plaza de Quirigua, localidad de Engativá, frente a sus manifestaciones le informamos lo siguiente:

La Defensoría del Espacio Público fue creada como Departamento Administrativo que hace parte de la estructura orgánica y administrativa de Bogotá D. C., con la misión de "contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público que garantice su uso y disfrute común y estimule la participación comunitaria".<sup>1</sup>

Para cumplir con su misión, dentro de las funciones de este Departamento Administrativo se encuentran las de brindar asesoría técnica y jurídica a las autoridades locales (certifica la calidad de los predios incorporados en el inventario de la propiedad inmobiliaria distrital) para el ejercicio de la recuperación del espacio público.

Conforme al Decreto Distrital 493 de 2023 artículo 12, la entidad administradora de las plazas de mercado del Distrito Capital, es el Instituto Para La Economía Social – IPES -



Código Postal: 111311

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Acuerdo 18 de 1999. "Por el cual se crea la Defensoría del Espacio Público".



por esta razón, remitimos copia de sus diferentes inquietudes a esta entidad para que en el marco de sus funciones, le brinde toda la información, de cómo se participa y como se hace parte de la junta directiva de la plaza y demás, así le dé una respuesta directa.

Atentamente

/ARMANDO LOZANO REYES

Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público.

Traslado: Director, INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES -, Correo Electrónico,

sausuario@ipes.gov.co Anexo: Radicado DADEP No. 20244000008012.

Proyectó: Isidro Velasco Castro - Abogado Contratista SGIEP.

Revisó: Miguel Ángel Ortiz - Ingeniero Contratista SGIEP.

Revisó: Yohana Montaño – Asesora SGIEP.

Fecha: Enero 2024

Código de archivo: 300-38

